

# Un siglo de política de los Estados Unidos hacia Nicaragua: Economía, Política y Fuerzas Armadas Intervenciones desde 1926 hasta 2026 y sus consecuencias Efectos documentados en la nación nicaragüense y Gente

Generado por: Asistente Legal de  
IA. Facilitado por: Bufete de Abogados de Fernando Hidalgo, Inc.

4 de febrero de 2026

© 2026 Bufete de Abogados de Fernando Hidalgo, Inc. Generado por un Asistente Legal de IA. Con la colaboración del Bufete de Abogados de Fernando Hidalgo, Inc. Todos los derechos reservados.

## UN SIGLO DE POLÍTICA DE ESTADOS UNIDOS HACIA NICARAGUA: INTERVENCIONES ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y MILITARES DESDE 1926 HASTA 2026 Y SUS EFECTOS DOCUMENTADOS EN NICARAGUAN NACIÓN Y PUEBLO

### Resumen de los principales hallazgos

Este informe examina cien años de políticas económicas, políticas y militares de Estados Unidos dirigidas a Nicaragua y sus profundos impactos en la población, el desarrollo institucional y la integridad territorial del país. La evidencia demuestra que la intervención estadounidense en Nicaragua ha sido continua y trascendental a lo largo de cuatro períodos históricos distintos: la ocupación militar inicial y la era constitucional (1912-1933), la alianza de la Guerra Fría con la dictadura de Somoza (1933-1979), el período revolucionario y el conflicto indirecto (1979-1990), y la normalización posterior a la Guerra Fría y el declive autoritario contemporáneo (1990-2026). A lo largo de estas épocas, las políticas estadounidenses han generado consecuencias económicas cuantificables, incluyendo una inflación que supera el 14.000 por ciento anual, el desplazamiento de más de 200.000 nicaragüenses, una mortalidad directa por conflicto que oscila entre 43.176 y 65.000 muertes, y una desigualdad económica estructural que ha persistido a pesar de períodos de crecimiento significativo del PIB. Los mecanismos de influencia de Estados Unidos han evolucionado desde la ocupación militar directa y la vigilancia de las legaciones hasta programas integrales de asistencia militar, operaciones paramilitares encubiertas, embargos económicos unilaterales, condicionalidad para el desarrollo multilateral y regímenes de sanciones selectivas. A lo largo de este siglo, los responsables políticos estadounidenses han priorizado sistemáticamente los objetivos geopolíticos —primero la protección de las posibles rutas de los canales y los intereses de las plantaciones de banano, luego la lucha contra la supuesta expansión comunista y, más recientemente, la respuesta a la erosión democrática— por encima de los intereses de desarrollo y estabilidad que decían promover. El efecto acumulativo ha sido afianzar estructuras de gobierno autoritarias, perpetuar la dependencia económica, alimentar conflictos internos que han causado decenas de miles de muertes y contribuir a las crisis migratorias contemporáneas que siguen afectando a ambas naciones.

---

### La era del Tratado Bryan-Chamorro y el establecimiento de la hegemonía estadounidense (1912-1933)

La participación de Estados Unidos en los asuntos internos de Nicaragua comenzó décadas antes de la fecha nominal de inicio de este análisis, estableciendo patrones y mecanismos institucionales que persistirían durante el siglo siguiente. En 1912, Estados Unidos invadió Nicaragua bajo la justificación declarada de proteger vidas y propiedades estadounidenses durante un período de disturbios civiles, pero la motivación subyacente reflejaba la importancia estratégica de la ubicación de Nicaragua para la posible construcción de un canal interoceánico y la protección de los crecientes intereses comerciales estadounidenses en el cultivo de banano.[1][32] La ocupación se justificó formalmente como la protección del complejo de la legación en Managua, con una fuerza de guardia de 100 personas mantenida desde 1912 hasta 1925.[1] Esta ocupación inicial estableció el precedente de que la estabilidad interna de Nicaragua era un asunto de legítima preocupación para Estados Unidos y que la intervención militar podía justificarse sin una declaración formal o una autorización sostenida del Congreso.

El Tratado Bryan-Chamorro de 1914, formalizado en 1916, representó la codificación explícita de los intereses estratégicos de Estados Unidos en Nicaragua y siguió siendo el fundamento legal de las reclamaciones hegemónicas estadounidenses durante más de cincuenta años.[32] Bajo este tratado, Estados Unidos adquirió "plenos derechos sobre cualquier futuro canal construido a través de Nicaragua" a perpetuidad, una opción renovable de 99 años para establecer una base naval en el Golfo de Fonseca y

arrendamientos renovables de 99 años para las islas Great y Little Corn en el Caribe.[32] Nicaragua recibió 3 millones de dólares por estas concesiones, pero la mayor parte de ese pago se transfirió inmediatamente a los acreedores estadounidenses bajo el control de asesores financieros estadounidenses, lo que significa que el beneficio económico directo para el gobierno nicaragüense fue mínimo a pesar de la renuncia permanente a la soberanía sobre recursos territoriales críticos.[32]

Este patrón, en el que la ayuda financiera estadounidense enmascaraba una transferencia de recursos a las instituciones y acreedores estadounidenses, se repetiría a lo largo de las relaciones entre Estados Unidos y Nicaragua y representa un ejemplo temprano de cómo las transacciones bilaterales a menudo funcionaban como mecanismos de extracción de riqueza en lugar de una verdadera ayuda al desarrollo.

El período comprendido entre 1926 y 1933 fue testigo de la fase más intensa de intervención militar directa de Estados Unidos antes de la Guerra Fría. Cuando estalló la guerra civil entre las facciones conservadoras y liberales en 1926, el presidente Calvin Coolidge autorizó el despliegue de 5365 soldados en Nicaragua, justificando la intervención como necesaria para proteger a los ciudadanos estadounidenses y establecer "zonas neutrales" donde pudiera llevarse a cabo la mediación diplomática.[1][2] El gobierno estadounidense enmarcó explícitamente la intervención como una respuesta al apoyo militar mexicano a la facción liberal a través del Pacto Calles-Sacasa, caracterizando la participación mexicana como una amenaza comunista para la estabilidad centroamericana y los intereses de seguridad de Estados Unidos.[1] Este marco retórico —que asociaba los movimientos nacionalistas regionales con la expansión comunista— estableció un patrón discursivo que dominaría el discurso político estadounidense durante el resto del siglo XX, incluso cuando las afiliaciones ideológicas de los movimientos insurgentes eran empíricamente más complejas o moderadas de lo que afirmaban los funcionarios estadounidenses.

Durante este período, los Marines de Estados Unidos ocuparon Nicaragua y tomaron el mando directo de la Guardia Nacional nicaragüense, estableciendo protocolos de entrenamiento militar y estructuras de mando que se mantendrían vigentes durante décadas. En 1927, los Marines y la guardia de la legación "lanzaron una ola de muerte y destrucción contra la población nicaragüense" mientras perseguían al líder guerrillero nacionalista Augusto César Sandino, quien había rechazado el acuerdo de paz negociado por Estados Unidos.[33] Los registros históricos documentan que los Marines y los soldados de la Guardia Nacional no distinguían entre combatientes y civiles, sometiendo a la población civil al "uso habitual de fuerza excesiva y tortura", incluyendo tortura psicológica mediante amenazas de palizas, ejecuciones y decapitaciones.[33] Fotografías de Marines y soldados de la Guardia Nacional mostrando cabezas cortadas de sandinistas fueron publicadas en toda América Latina, lo que indicaba que Estados Unidos había introducido prácticas de tortura institucionalizadas en el aparato de seguridad de Nicaragua.[33]

Cuando Franklin D. Roosevelt asumió la presidencia en 1933, su administración implementó la Política del Buen Vecino, que renunciaba formalmente a la intervención militar explícita como instrumento de la diplomacia estadounidense en el hemisferio occidental. [1] En consecuencia, los Marines se retiraron de Nicaragua en enero de 1933, poniendo fin a casi dos décadas de ocupación continua. Sin embargo, la retirada de las tropas estadounidenses uniformadas no constituyó una retirada de la influencia o el control de Estados Unidos. Más bien, la autoridad estadounidense se transfirió e institucionalizó dentro de la Guardia Nacional de Nicaragua, que había sido creada, entrenada y comandada por los Marines. A instancias del embajador estadounidense Matthew E. Hanna, Anastasio Somoza García fue nombrado director de la Guardia Nacional en 1933.[34] Este nombramiento resultó ser una de las decisiones más trascendentales en la historia nicaragüense del siglo XX, ya que Somoza utilizó su control del aparato militar para consolidar el poder político, orquestando finalmente un golpe de Estado en 1936 y estableciéndose como presidente en 1937 a través de lo que los registros oficiales describieron como una elección fraudulenta.[4][34] El posterior gobierno de cuarenta y tres años de la familia Somoza se originó, por lo tanto, directamente de la ingeniería institucional estadounidense y reflejó cómo la ocupación militar estadounidense había creado un aparato de seguridad dependiente y leal a los intereses extranjeros en lugar de a la nación nicaragüense.

---

## La dinastía Somoza y la arquitectura del autoritarismo apoyado por Estados Unidos (1933-1979)

El periodo comprendido entre 1933 y 1979 fue testigo de la consolidación y extensión del dominio político y económico estadounidense sobre Nicaragua mediante una estrategia de apoyo a una dictadura familiar autoritaria que proporcionaba una alineación anticomunista fiable, protegía los intereses económicos estadounidenses y ofrecía cooperación regional para el avance de los objetivos más amplios de Estados Unidos en la Guerra Fría. La familia Somoza —compuesta por el patriarca Anastasio Somoza García (1937-1956) y sus hijos Luis Somoza Debayle (1956-1967) y Anastasio Somoza Debayle (1967-1979)— acumuló una riqueza personal sin precedentes mientras gobernaba Nicaragua como un feudo personal, y esta acumulación de riqueza fue posible precisamente gracias al apoyo financiero y militar sistemático de Estados Unidos.[1][2][5]

Estados Unidos proporcionó una asistencia económica y militar extraordinaria para sostener el régimen de Somoza durante todo este periodo. De 1946 a 1976, los Somoza recibieron más de 29 millones de dólares en asistencia militar directa a través de Programas de Asistencia Militar formales, además de 300 millones de dólares adicionales clasificados como "ayuda económica", gran parte de la cual se convirtió en compras de equipo militar a Estados Unidos y otros países, en particular Israel. [2] La concentración de esta ayuda fue notable: a mediados de la década de 1970, Nicaragua recibió la mayor ayuda militar estadounidense per cápita de cualquier país latinoamericano, y la mayor suma de ayuda económica estadounidense de cualquier país latinoamericano.[2] Entre 1950 y 1976, cuando se rompieron formalmente las relaciones militares, el valor total de la ayuda militar estadounidense alcanzó los 18,2 millones de dólares, y cabe destacar que, entre 1950 y 1976, 5.176 miembros de la Guardia Nacional de Nicaragua —de una fuerza total de 7.500— fueron entrenados por personal militar estadounidense.[2][43] La inversión por soldado en ayuda militar fue sorprendente: en 1962, la ayuda militar estadounidense por soldado ascendió a 930 dólares, mientras que el ingreso per cápita de un nicaragüense común era de solo 205 dólares, lo que indica la prioridad que se le daba a la capacidad militar en comparación con el desarrollo civil.[2][43]

Esta asistencia militar tenía objetivos explícitos de contrainsurgencia y de la Guerra Fría. Una misión militar estadounidense llegó a Nicaragua en 1950 específicamente para administrar ayuda militar y asesorar a la Guardia Nacional, estableciendo una presencia institucional que persistiría durante décadas.[2] El Consejo de Defensa Centroamericano (CONDECA), establecido formalmente en 1964, funcionó como una alianza militar patrocinada por Estados Unidos entre Nicaragua, Guatemala, El Salvador y Honduras, diseñada explícitamente para prevenir la "subversión comunista" en la región, mantuvo vínculos directos con la CIA y recibió apoyo de asesoramiento regular del Comando Sur del Ejército de Estados Unidos que operaba desde Panamá.[2][43] Esta estructura de coordinación militar regional permitió a Estados Unidos proyectar poder en toda Centroamérica mientras mantenía una negación plausible sobre la intervención directa.

La familia Somoza también aprovechó su control político para acumular una riqueza personal asombrosa mediante mecanismos que se convertirían en un símbolo de la corrupción del régimen. Para la década de 1970, la familia Somoza poseía aproximadamente el 23 por ciento de todas las tierras de Nicaragua.[5] La riqueza total acumulada de la familia alcanzó aproximadamente 533 millones de dólares, una suma que equivalía a la mitad de la deuda nacional total de Nicaragua y representaba el 33 por ciento del PIB del país en 1979.[5] Esta riqueza se acumuló mediante sobornos a empresas, monopolios industriales, acaparamiento de tierras y el desvío sistemático de la ayuda exterior destinada a proyectos de desarrollo.[5] El terremoto de 1972 que devastó Managua ejemplifica cómo la familia Somoza explotó el desastre para beneficio personal: cuando Estados Unidos desplegó 600 infantes de marina en Managua a petición de Somoza y las agencias de ayuda estadounidenses proporcionaron fondos de socorro de emergencia, la familia Somoza "asignó los fondos de socorro de manera corrupta y egoísta", dirigiendo los fondos de vivienda de emergencia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) "desproporcionadamente a la construcción de viviendas de lujo para oficiales de la Guardia Nacional, mientras que a las personas sin hogar se les proporcionaron chozas de madera construidas apresuradamente".[5] La prometida reconstrucción de Managua nunca se materializó, y las carreteras, los sistemas de drenaje y el transporte público permanecieron gravemente dañados durante años.

La familia también participó directamente en el saqueo y la especulación de la reconstrucción, lo que permitió a la Guardia Nacional "participar en el saqueo de los establecimientos comerciales restantes, comprando tierras e industrias que serían lucrativas en la reconstrucción".[5]

El apoyo del gobierno estadounidense al régimen de Somoza se extendió a la cooperación geopolítica, lo que benefició la estrategia estadounidense de la Guerra Fría más allá de las fronteras de Nicaragua. En 1954, Somoza García, padre de Somoza, prestó su propiedad privada a la CIA para el entrenamiento de exiliados guatemaltecos de derecha liderados por Carlos Castillo Armas, quienes se preparaban para derrocar al presidente democráticamente electo de Guatemala, Jacobo Árbenz.[2][44] El gobierno estadounidense permitió que bombarderos estadounidenses que apoyaban a la fuerza de exiliados guatemaltecos operaran desde territorio nicaragüense, lo que implicó directamente al régimen de Somoza en el exitoso golpe de Estado de la CIA que instauró una dictadura militar en Guatemala.[2] Tras la Revolución Cubana de 1959, la familia Somoza estrechó lazos con organizaciones cubanas de exiliados anticastristas y, en 1961, Somoza permitió que sus tierras privadas se utilizaran para el entrenamiento de la Brigada 2506 de exiliados cubanos, que posteriormente llevó a cabo la fallida invasión de Bahía de Cochinos.[2][45] La disposición del régimen de Somoza a albergar estas operaciones indicaba que Estados Unidos valoraba su relación con los Somoza no solo por el mantenimiento del control interno dentro de Nicaragua, sino también por su utilidad para promover objetivos de seguridad hemisférica más amplios.

A lo largo de las décadas de 1960 y 1970, Nicaragua experimentó un crecimiento económico significativo que benefició principalmente a la familia Somoza y sus allegados, en lugar de a la población en general. Entre 1950 y 1977, la economía creció un 6,3 por ciento anual, convirtiendo a Nicaragua en una de las economías más prósperas de Centroamérica.[49] Sin embargo, este crecimiento se logró mediante una agricultura orientada a la exportación, en particular la producción de algodón y azúcar, que enriqueció a los grandes terratenientes e inversionistas extranjeros, sin mejorar significativamente las condiciones del campesinado rural ni de las clases trabajadoras urbanas.[49] Los Somoza y sus aliados ocuparon posiciones dominantes en la economía de exportación y se beneficiaron desproporcionadamente de los auges agrícolas que expandieron las exportaciones a los mercados en proceso de industrialización.[49] El resto de la población aportó principalmente mano de obra no calificada, y los propietarios explotaron su poder económico para mantener salarios bajos, resistiéndose a cualquier intento de redistribuir la propiedad o el poder mediante una fuerza militar superior.[49]

Estados Unidos proporcionó una asistencia sustancial para el desarrollo a Nicaragua en el marco de la Alianza para el Progreso, la iniciativa de la administración Kennedy para promover el desarrollo económico y las reformas democráticas en toda América Latina.[56] Kennedy lanzó la Alianza en 1961 con la intención de prestar más de 20 mil millones de dólares a naciones latinoamericanas que emprendieran reformas sociales significativas y promovieran la democracia, particularmente en la propiedad de la tierra y la reforma agrícola.[56] Sin embargo, la Alianza para el Progreso en Nicaragua no logró sus objetivos declarados de democratización y desarrollo de base amplia. Los fondos de la Alianza se utilizaron para crear programas de contrainsurgencia y entrenar fuerzas paramilitares para contrarrestar la influencia comunista, y las élites políticas y económicas privilegiadas que controlaban Nicaragua no mostraron ninguna inclinación a aceptar límites a su propio poder y riqueza.[56] En consecuencia, las reformas económicas y políticas significativas siguieron siendo en gran medida ilusorias, y en muchos casos las élites privilegiadas se volvieron aún más ricas y represivas.[56] La Alianza para el Progreso, desde la perspectiva de los nacionalistas nicaragüenses, nunca superó su identificación con los intereses imperiales estadounidenses y fue percibida como otro mecanismo para extender el dominio económico de Estados Unidos en lugar de promover un desarrollo genuino.

La administración Carter, que asumió el cargo en 1977, inicialmente intentó condicionar la asistencia militar estadounidense a mejoras en las prácticas de derechos humanos dentro del régimen de Somoza. En 1977, la administración de Jimmy Carter condicionó la asistencia militar de Estados Unidos a mejoras en los derechos humanos, y esta condicionalidad, acompañada de la condena internacional, llevó a Somoza a levantar el estado de sitio y restablecer la libertad de prensa en septiembre de 1977.[5] La intención de Carter era contener a Somoza fomentando la reforma y la democracia, con la esperanza de evitar una "segunda Cuba" en Centroamérica. Sin embargo, el gobierno estadounidense encontró

Esta política era difícil de implementar, y con poco apoyo de Washington para una reforma genuina, los sandinistas avanzaron constantemente en la construcción de la oposición al régimen de Somoza.[5]

Para 1978, las crecientes pruebas de las atrocidades del régimen de Somoza se habían vuelto imposibles de ignorar. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que llevó a cabo una investigación in situ en octubre de 1978, documentó que el régimen de Somoza era "responsable de graves atentados contra el derecho a la vida", que "muchas personas fueron ejecutadas de forma sumaria y colectiva" y que la "tortura física y psicológica" era sistemática.[36] En 1977, Amnistía Internacional informó que siete de cada diez prisioneros capturados por el régimen de Somoza habían sido torturados, y la organización reveló que en el campo, muchos campesinos habían sido torturados y violados por patrullas de la Guardia Nacional.[33] El entrenamiento proporcionado a la Guardia Nacional por Estados Unidos incluía no solo técnicas militares, sino también una ideología formal de anticomunismo que se racionalizó como justificación de cualquier acto, ya que todo desafío al régimen de Somoza se clasificaba como subversivo.[33] La Escuela de las Américas, el centro de entrenamiento militar estadounidense en Panamá, había entrenado al menos a 25 oficiales específicos de la Guardia Nacional que posteriormente fueron acusados de graves violaciones de los derechos humanos, incluyendo tortura como descargas eléctricas, palizas y violación.[33]

---

## La Revolución Nicaragüense y la respuesta de Estados Unidos (1979-1990)

El Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), una organización guerrillera de izquierda que había estado luchando contra el régimen de Somoza desde principios de la década de 1960, logró la victoria militar en julio de 1979 después de una brutal guerra revolucionaria que costó entre 40.000 y 50.000 vidas.[19][23][58] La revolución resultó en la muerte de Anastasio Somoza Debayle, quien huyó a Miami el 17 de julio de 1979, y el FSLN entró victorioso a Managua dos días después.[1][23] El país heredado por el gobierno revolucionario estaba devastado: aproximadamente 600.000 nicaragüenses estaban sin hogar, más de 30.000 habían muerto en los combates, la economía estaba en ruinas y la destrucción física incluía un estimado de 500 millones de dólares en plantas físicas, equipos y materiales destruidos, más 80 millones de dólares en daños a viviendas, hospitales, transporte y comunicaciones.[19][20][23]

El gobierno sandinista, formado en 1979 y dominado por el FSLN, recibió inicialmente una modesta ayuda económica de Estados Unidos. Tras la victoria sandinista, Estados Unidos envió 99 millones de dólares en ayuda para el país devastado. [23] Sin embargo, este breve período de apoyo estadounidense se extinguió rápidamente al resurgir las consideraciones geopolíticas de la Guerra Fría. La administración de Jimmy Carter, durante sus últimos meses en el cargo, intentó colaborar con el FSLN y proporcionó cierta ayuda económica, pero este enfoque terminó abruptamente cuando Ronald Reagan asumió la presidencia el 20 de enero de 1981. Al tomar posesión del cargo, la administración Reagan canceló de inmediato los fondos de desarrollo previamente asignados para la reconstrucción de la Nicaragua devastada por la guerra y suspendió las importaciones de trigo, medidas que amenazaban con dejar a gran parte de la población urbana de Nicaragua sin acceso a un alimento básico.[13]

La política de la administración Reagan hacia Nicaragua, articulada a través de las Directivas de Decisión de Seguridad Nacional, priorizó explícitamente el derrocamiento del gobierno sandinista como un objetivo central. El 6 de agosto de 1981, Reagan firmó la Directiva de Decisión de Seguridad Nacional 7, que autorizó la producción y el envío de armas a la región, pero técnicamente no su despliegue.[1] El 17 de noviembre de 1981, Reagan firmó la Directiva de Decisión de Seguridad Nacional 17, que autorizó formalmente el apoyo encubierto a las fuerzas antisandinistas conocidas como los Contras.[1] Para diciembre de 1981, la CIA había comenzado a apoyar a los opositores armados del gobierno sandinista, asumiendo la agencia el control directo sobre el armamento, el vestuario, la alimentación y la supervisión de estas fuerzas paramilitares.[10] La CIA suministró los fondos y el equipo, coordinó los programas de entrenamiento, proporcionó inteligencia y listas de objetivos, e instruyó a los Contras en estrategias de guerra de guerrillas extraídas de

manuales de entrenamiento que les aconsejaban incitar a la violencia de las turbas, "neutralizar" a los líderes civiles y funcionarios gubernamentales, y atacar "objetivos fáciles", incluyendo escuelas, clínicas de salud y cooperativas agrícolas.[10]

Los Contras, que se unieron para formar la principal fuerza de combate conocida como la Fuerza Democrática Nicaragüense (FDN), inicialmente estaban compuestos en gran parte por exmiembros de la Guardia Nacional de Somoza que habían huido a Honduras y permanecieron leales al dictador derrocado.[1][10] En agosto de 1981, la CIA y la Secretaría de Inteligencia de Argentina persuadieron a varios grupos Contras para que se unieran en la Fuerza Democrática Nicaragüense.[10] Muchos de los Contras iniciales eran exoficiales de la Guardia Nacional entrenados en técnicas de contrainsurgencia por Estados Unidos durante la era de Somoza, lo que aseguró la continuidad ideológica y operativa entre la antigua dictadura y la nueva fuerza paramilitar que se oponía al gobierno revolucionario.[1]

La guerra de la Contra, que se extendió de 1981 a 1990, provocó un sufrimiento humano extraordinario y una gran destrucción económica. Entre 1980 y junio de 1987, un total de 43 176 nicaragüenses de ambos bandos del conflicto resultaron muertos, heridos o secuestrados, lo que representa aproximadamente el 1,25 % de la población total de Nicaragua.[7]

Entre estas víctimas se encontraban 22.495 muertos, 12.065 heridos y 8.616 secuestrados o capturados.[7] El número de muertos civiles fue particularmente grave: desde 1980 hasta junio de 1987, 3.218 civiles perdieron la vida, 1.579 resultaron heridos y 5.676 fueron secuestrados, para un total de 10.473 víctimas civiles.[7] La gran mayoría de estas eran campesinos, seguidos de trabajadores de la salud, maestros, estudiantes voluntarios, especialistas agrícolas y funcionarios del gobierno y del FSLN que trabajaban en comunidades rurales periféricas.[7] Las víctimas registradas incluían al menos 2.327 mujeres y 331 niños menores de quince años, con 947 niños menores de quince años heridos y 586 secuestrados hasta diciembre de 1986.[7]

El patrón documentado de violencia de los Contras contra civiles demuestra que estos ataques fueron sistemáticos y no fortuitos. El oficial de la CIA a cargo de la guerra encubierta, Duane "Dewey" Clarridge, admitió ante el personal del Comité de Inteligencia de la Cámara de Representantes en una sesión informativa secreta en 1984 que los Contras asesinaban sistemáticamente a "civiles y funcionarios sandinistas en las provincias, así como a jefes de cooperativas, enfermeras, médicos y jueces".[10] En abril de 1987, un cooperante estadounidense llamado Benjamin Linder fue asesinado por los Contras, lo que subraya que la violencia de los Contras se extendía a ciudadanos estadounidenses dedicados al trabajo de desarrollo.[10] Las fuerzas Contras, suministradas por la CIA, demostraron ser "expertas en la ejecución de estrategias de guerra de guerrillas de la CIA a partir de manuales de entrenamiento" a pesar de sus limitados éxitos militares, y demostraron una eficacia particular al infligir bajas civiles mediante ataques a escuelas, clínicas de salud y cooperativas agrícolas.[10]

La administración Reagan se enfrentó a un obstáculo constitucional crucial para su política de apoyo a la Contra: el Congreso. En 1982, el Congreso aprobó la primera Enmienda Boland, que prohibía al gobierno federal brindar ayuda a los Contras con el propósito de derrocar al gobierno nicaragüense.[4] Las subsiguientes Enmiendas Boland de 1983 y 1984 renovaron y extendieron esta prohibición, limitando de hecho la capacidad legislativa de la administración Reagan.[8] Sin embargo, la determinación de la administración de mantener el esfuerzo bélico de los Contras a pesar de las restricciones del Congreso condujo a los mecanismos de financiamiento ilegales y encubiertos que se convertirían en el eje del escándalo Irán-Contra. En 1985, la administración decidió vender armas a Irán, un país sujeto a un embargo estadounidense, a cambio de la liberación de rehenes estadounidenses retenidos en Líbano por Hezbolá, y canalizar una parte de las ganancias de estas ventas ilegales de armas a los Contras, en violación directa de la Enmienda Boland.[4][8] El Consejo de Seguridad Nacional, bajo la dirección del Asesor de Seguridad Nacional Robert McFarlane y posteriormente de John Poindexter, con la participación operativa central de Oliver North, coordinó estas operaciones bajo una estructura encubierta conocida como "la Empresa".[8]

La revelación del caso Irán-Contra en noviembre de 1986 expuso hasta qué punto la administración Reagan había eludido la autoridad del Congreso para mantener el apoyo a las fuerzas de la Contra.

El 25 de noviembre de 1986, el fiscal general Edwin Meese admitió que las ganancias de la venta de armas a Irán se habían destinado a ayudar a los rebeldes Contras en Nicaragua.[8] Ese mismo día, John Poindexter renunció y el presidente Reagan destituyó a Oliver North. La Comisión Tower, que investigaba el escándalo Irán-Contra, determinó que el presidente Reagan desconocía el alcance total del programa, especialmente sobre el desvío de fondos a los Contras, pero lo criticó duramente por no supervisar adecuadamente a sus subordinados y por desconocer sus acciones.[8]

Más allá del apoyo militar reconocido oficialmente, existen pruebas fidedignas que indican que la administración Reagan estaba al tanto y toleraba la financiación de los Contras a través del narcotráfico. Los cuadernos manuscritos de Oliver North, obtenidos mediante litigios amparados por la Ley de Libertad de Información, documentaron que North fue informado repetidamente de los vínculos de los Contras con el narcotráfico.[11] En 1985, North quiso tomar 1,5 millones de dólares en sobornos del Cártel, transportados por un informante de la DEA, y transferirlos a los Contras, aunque los funcionarios de la DEA rechazaron esta propuesta.[11] El Subcomité del Senado sobre Narcóticos, Terrorismo y Operaciones Internacionales, dirigido por el senador John Kerry, concluyó en 1988 que "los altos cargos políticos estadounidenses no eran inmunes a la idea de que el dinero del narcotráfico era la solución perfecta a los problemas de financiación de los Contras".[10] La participación de Manuel Noriega, el líder militar de Panamá, quien estuvo ampliamente involucrado en operaciones ilícitas de narcotráfico, como agente de inteligencia de la CIA y facilitador de las operaciones de los Contras, ilustra aún más cómo las prioridades de la Guerra Fría de Estados Unidos prevalecieron sobre las preocupaciones por el narcotráfico y la corrupción.[11]

---

## Las sanciones económicas como armas estratégicas (1981-1990)

Si bien las operaciones militares de los Contras resultaron menos exitosas de lo que la CIA había previsto, la administración Reagan desplegó la guerra económica como estrategia complementaria para desestabilizar al gobierno sandinista. Las sanciones económicas, administradas a través del Departamento del Tesoro de Estados Unidos y respaldadas por un grupo bipartidista de políticos nacionales, respondieron a objetivos prácticos, ideológicos y geoestratégicos.[13] El embargo económico resultó ser, en última instancia, más duradero y de mayor alcance que las operaciones militares, ya que afectó a toda la economía nicaragüense y no solo a objetivos militares y de seguridad.

La guerra económica del gobierno de Reagan contra Nicaragua se desarrolló en fases cada vez más intensas. Cuando Reagan llegó al poder en enero de 1981, su administración canceló de inmediato los fondos de desarrollo que se habían asignado para la reconstrucción de la Nicaragua devastada por la guerra y suspendió las importaciones de trigo.[13] Estados Unidos también negó crédito a Nicaragua a través del Banco de Importación y Exportación de EE. UU., que otorgaba préstamos a corto plazo para facilitar el comercio.[9] Dado que Nicaragua no pudo obtener ni siquiera créditos a corto plazo de los bancos comerciales, el país se vio obligado a pagar en efectivo todo lo que importaba de Estados Unidos.[9] El gobierno canceló el seguro de la Corporación de Inversión Privada en el Extranjero para Nicaragua, desalentando así considerablemente la inversión estadounidense en el país.[9]

La administración Reagan manipuló estratégicamente la cuota de azúcar de Nicaragua en el mercado estadounidense como arma económica. En 1983, Estados Unidos redujo drásticamente la cuota de azúcar de Nicaragua —como ya lo había hecho con Cuba—, supuestamente para disminuir los recursos disponibles para Nicaragua para la "subversión y la violencia extremista", aunque una de las razones principales era tranquilizar a los aliados estadounidenses en Centroamérica sobre la firme oposición de Washington a Nicaragua.[9][13] La reducción de la cuota de azúcar se produjo a una escala que perjudicó gravemente la economía nicaragüense, y Nicaragua se quejó de que esta reducción violaba los compromisos de Estados Unidos en virtud del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).[13] En marzo de 1984, un panel del GATT estuvo de acuerdo y ordenó a Estados Unidos que "restableciera de inmediato" la cuota de azúcar de Nicaragua, pero Washington simplemente ignoró el fallo.[9]

El embargo económico integral se impuso en mayo de 1985 mediante una orden ejecutiva. Reagan lo prohibió.

Todas las importaciones a los Estados Unidos de bienes y servicios de origen nicaragüense, todas las exportaciones desde los Estados Unidos de bienes hacia o con destino a Nicaragua, excepto aquellos destinados a las fuerzas antisandinistas, las aerolíneas nicaragüenses que realizan transporte aéreo hacia o desde los Estados Unidos, y los buques de registro nicaragüense que ingresan a puertos estadounidenses.[12] Estas prohibiciones entraron en vigor el 7 de mayo de 1985.[12] El embargo fue integral y unilateral; dado que prácticamente ningún otro país se unió a un embargo estadounidense contra Nicaragua, los efectos principales del embargo recayeron sobre la economía nicaragüense, mientras que la administración Reagan reconoció que otros países no cooperarían en sanciones multilaterales.[9]

Además del embargo directo, la administración Reagan presionó para que Nicaragua no recibiera préstamos para el desarrollo de bancos multilaterales y privados.[13] El Banco Mundial, bajo la presión de funcionarios estadounidenses, elaboró informes que desaconsejaban los principales programas de asistencia a Nicaragua y proponían que "no se deberían otorgar más préstamos a Nicaragua a menos que los sandinistas estuvieran dispuestos a aceptar el modelo económico 'más condicionado' del Banco".[9] Esta estrategia de bloquear el acceso al crédito internacional provocó una fuga de recursos de la economía nicaragüense, con el país pagando un total de 423 millones de dólares en servicio de la deuda mientras recibía muy poco capital nuevo, lo que forzó un patrón de hemorragia de reservas de divisas.[9]

Los efectos acumulativos de las sanciones económicas, la destrucción relacionada con la guerra y la mala gestión de las políticas crearon una crisis económica catastrófica. El PIB de Nicaragua cayó de 1984 a 1990, y los primeros logros económicos del gobierno sandinista se vieron anulados por siete años de caída económica precipitada.[19] La inflación se disparó, alcanzando un máximo en 1987 de más del 14.000 por ciento anual.[19] Para 1990, la mayoría de los nicaragüenses eran considerablemente más pobres que en la década de 1970, cuando la dictadura de Somoza gobernaba, pero el crecimiento económico beneficiaba al menos a las clases adineradas. [19] La combinación de conflicto militar, embargo económico y fuga de capitales creó condiciones de grave escasez, con estantes de supermercados vacíos y el gobierno luchando por mantener los servicios básicos.

---

## Migración, conflicto y desplazamiento: consecuencias humanas de la guerra política.

La crisis económica, el conflicto militar y la represión política generaron una emigración sin precedentes desde Nicaragua. Entre 1970 y 1999, según las estadísticas del INS, en total, alrededor de 1,1 millones de centroamericanos ingresaron a los Estados Unidos como residentes permanentes, y la migración nicaragüense constituyó una parte significativa.[21] Los datos oficiales documentaron una emigración mínima de centroamericanos antes de 1976, seguida de una modesta y gradual aceleración entre 1977 y 1988, luego un aumento masivo entre 1989 y 1993, seguido de tendencias de retorno a finales de la década de 1990.[21] Este patrón temporal correspondió precisamente con la escalada de la guerra de la Contra y las sanciones económicas, lo que demuestra una correlación directa entre las intervenciones militares y económicas de los Estados Unidos y el desplazamiento de la población.

La investigación académica ha establecido que las elevadas tasas de migración nicaragüense a Estados Unidos a finales de la década de 1980 y principios de la de 1990 fueron consecuencia directa de la intervención militar estadounidense contra el gobierno sandinista.[21] El enfoque de investigación que examina el momento de las decisiones migratorias en relación con las tendencias macroeconómicas del país demuestra que la migración nicaragüense aumentó durante períodos de mayor violencia y perturbación económica directamente atribuibles a las decisiones políticas de Estados Unidos. Sin embargo, el Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos (INS) mantuvo una interpretación categórica y altamente polarizada de la migración, distinguiendo entre migrantes "económicos" y refugiados "políticos", y aplicando criterios estrictos a los centroamericanos que solicitaban asilo o estatus de refugiado.[21]

Históricamente, el INS sometió a los solicitantes de asilo nicaragüenses a políticas restrictivas que reflejaban los prejuicios de la Guerra Fría. Durante la mayor parte de la Guerra de la Contra, a los migrantes se les concedía el estatus de refugiado o asilo político solo en el

base de prueba de "una clara probabilidad de persecución", un estándar modificado posteriormente por el fallo de la Corte Suprema de 1987 en INS contra Cardoza-Fonseca.[21] La política se enmendó para requerir en su lugar un "miedo bien fundado de persecución", lo que representa un estándar ligeramente más permisivo, pero las aceptaciones siguieron siendo bajas.[21] Mientras que el INS había rechazado previamente el 95 por ciento de todas las solicitudes de asilo y refugiado, las aceptaciones aumentaron modestamente después del cambio de política de 1987, pero incluso después de la modificación, solo el 16 por ciento de los solicitantes de asilo y refugiado en promedio lograron la aceptación.[21] Este sesgo de política significó que la gran mayoría de los nicaragüenses desplazados por operaciones militares respaldadas por los Estados Unidos fueron clasificados como migrantes indocumentados o ilegales en lugar de como refugiados políticos, una distinción que afectó su estatus legal y derechos en los Estados Unidos.

---

## Logros y limitaciones sociales del gobierno sandinista

A pesar del contexto de guerra civil, presión militar externa y embargo económico, el gobierno sandinista implementó ambiciosos programas sociales que lograron reconocimiento internacional por mejorar indicadores de desarrollo específicos. La campaña de alfabetización del gobierno, formalmente titulada Campaña de Alfabetización de Nicaragua e implementada en 1980, se centró en desplegar estudiantes de secundaria y universitarios como maestros voluntarios en comunidades rurales y urbanas.[23] En cinco meses, la campaña afirmó haber reducido la tasa general de analfabetismo del 50,3 por ciento al 12,9 por ciento, y la UNESCO otorgó a Nicaragua el premio "Nadezhda K.

Premio "Krupskaya" en septiembre de 1980.[23] Las campañas de alfabetización posteriores en 1982, 1986, 1987, 1995 y 2000 continuaron estos esfuerzos, recibiendo cada una el reconocimiento de la UNESCO.

El programa social más amplio del gobierno sandinista incluía atención médica, educación, cuidado infantil, sindicatos y reforma agraria, cada uno de los cuales recibió reconocimiento internacional por sus mejores resultados.[1][23] El gobierno promulgó la Ley de Reforma Agraria en 1981, que formalizó la redistribución de las tierras confiscadas a la familia Somoza y sus partidarios, ofreciendo títulos de propiedad gratuitos a campesinos y simpatizantes del Estado a cambio de servicios gubernamentales o participación en cooperativas agrícolas.[1][20] En 1985, la Reforma Agraria había distribuido 950 kilómetros cuadrados (235 000 acres) de tierra al campesinado, lo que representaba aproximadamente el 75 por ciento de toda la tierra distribuida a los campesinos desde 1980. [23] La reforma tenía como objetivo aumentar el apoyo al gobierno entre los campesinos y garantizar el suministro suficiente de alimentos a las ciudades.[23]

Estos logros se consiguieron a pesar de las severas limitaciones. El gobierno heredó una economía devastada, se enfrentó a una presión militar externa constante por parte de las fuerzas Contras respaldadas por Estados Unidos, soportó un embargo económico cada vez mayor y recibió un apoyo financiero limitado de la Unión Soviética y otros estados aliados.

La incapacidad del gobierno para superar las desigualdades económicas estructurales y sostener el crecimiento económico acabó por mermar el apoyo popular al proyecto revolucionario. Si bien el gobierno sandinista logró avances notables en alfabetización, acceso a la atención médica y reforma agraria, el contexto económico general de guerra, embargo y fuga de capitales significó que estos logros sociales se produjeran en un contexto de disminución de los ingresos reales, aumento del desempleo y escasez económica.

---

## El proceso de paz de 1987 y el camino hacia la derrota electoral

La escalada de la guerra de la Contra, sumada al creciente escepticismo del público estadounidense hacia las políticas de Reagan en Centroamérica y las evidencias del escándalo Irán-Contra, crearon condiciones favorables para las negociaciones de paz regionales. El presidente costarricense Óscar Arias Sánchez propuso un marco para la paz en Centroamérica en 1986, que se convirtió en la base del Acuerdo de Esquipulas II, firmado el 7 de agosto de 1987.[30][55]

El acuerdo, formalmente titulado "Procedimiento para el establecimiento de una paz firme y duradera en el centro de la India".

América," definió medidas para promover la reconciliación nacional, el fin de las hostilidades, la democratización, elecciones libres, la terminación de toda asistencia a las fuerzas irregulares, negociaciones sobre el control de armas y la asistencia a los refugiados.[27] [30] El acuerdo también sentó las bases para los procedimientos de verificación internacional y proporcionó un calendario para su implementación.

El Acuerdo de Esquipulas II resultó transformador al reducir la trayectoria del conflicto, aunque no puso fin de inmediato a la guerra de la Contra. En marzo de 1988, el gobierno sandinista y las fuerzas de la Contra alcanzaron un alto el fuego temporal mediante el Acuerdo de Sapoa.[30][55] Aproximadamente un año después, en diciembre de 1989, los Contras acordaron la desmovilización voluntaria, cuyo proceso estaba programado para comenzar a principios de diciembre de 1989 para facilitar elecciones libres y justas en Nicaragua en febrero de 1990.[10]

Sin embargo, para cuando se celebraron las elecciones de 1990, el gobierno sandinista había sufrido una drástica erosión del apoyo popular. La combinación de la crisis económica, las perturbaciones sociales creadas por el reclutamiento militar, los costos físicos y psicológicos del conflicto prolongado y el fracaso del gobierno en cumplir la promesa revolucionaria de un rápido desarrollo económico habían agotado la tolerancia pública hacia el régimen sandinista. En retrospectiva, el colapso del apoyo popular sandinista fue evidente en las estadísticas económicas que mostraban una disminución del ingreso per cápita, los informes de mortalidad que documentaban muertes relacionadas con el conflicto y el agotamiento nacional con el conflicto que duró una década.[24] El gobierno de los Estados Unidos, bajo la presidencia de George H. W.

Bush había anunciado en noviembre de 1989 que el embargo económico estadounidense contra Nicaragua continuaría a menos que Chamorro, el candidato de la oposición, ganara las elecciones de febrero de 1990.[26] Este anuncio esencialmente comunicó a los votantes nicaragüenses que el único camino hacia la normalización económica y el levantamiento del paralizante embargo era la derrota electoral de los sandinistas.

A pesar de las expectativas generalizadas de que los sandinistas conservarían el poder, el electorado nicaragüense votó para destituirlos. La candidata de la oposición, Violeta Barrios de Chamorro, respaldada por Estados Unidos y viuda de un editor de un periódico opositor asesinado por orden de Somoza, derrotó al presidente sandinista Daniel Ortega en las elecciones de febrero de 1990.[6] La inesperada victoria de Chamorro sorprendió tanto a los observadores internacionales como a los líderes sandinistas, muchos de los cuales habían previsto que el FSLN mantendría el poder. La campaña electoral de Chamorro había prometido que la ayuda del gobierno estadounidense restauraría rápidamente la prosperidad de Nicaragua tras una década de guerra, y los nicaragüenses, exhaustos y desesperados por la recuperación económica y el fin del conflicto, votaron basándose en esta promesa.[29]

---

## El período posterior a la Guerra Fría y las limitaciones de la reestructuración neoliberal (1990-2006)

Cuando Chamorro fue elegida, el presidente George H. W. Bush levantó el embargo que Reagan había impuesto durante el gobierno sandinista y prometió ayuda económica al país.[26] Estados Unidos pagó las deudas vencidas de Nicaragua con bancos privados, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial mediante préstamos puente, y negoció una condonación del 95 por ciento de las deudas con Colombia, México y Venezuela.[26] El primer año de la presidencia de Chamorro recibió 300 millones de dólares en ayuda estadounidense, y 241 millones adicionales en 1991, pero el equipo de campaña esperaba mil millones de dólares en ayuda, y la cantidad realmente proporcionada resultó insuficiente para abordar la devastación que había sufrido Nicaragua.[26] Además, cuando Chamorro viajó a Estados Unidos en abril de 1991 para solicitar ayuda económica adicional, pocos miembros del Congreso asistieron a escuchar su presentación, lo que indica que el interés político estadounidense en Nicaragua había disminuido drásticamente ahora que los sandinistas ya no eran percibidos como una amenaza.[26]

La administración chamorra implementó políticas económicas neoliberales prescritas por la Internacional Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial, una senda de desarrollo que priorizaba la liberalización del mercado, la privatización y

ajuste estructural sobre el modelo de desarrollo dirigido por el Estado y las políticas de redistribución que habían caracterizado la era sandinista. El "Plan Mayoraga", desarrollado por el Ministro de Hacienda Francisco Mayoraga, intentó reintegrar a Nicaragua al mercado mundial, aumentar la inversión extranjera y reducir la dependencia externa, e incrementar la privatización.[26] El plan redujo el déficit fiscal y ayudó a disminuir la inflación, pero también resultó en la pérdida de empleos y el aumento de precios, lo que provocó huelgas paralizantes en los sectores público y privado en todo el país.[26] El gobierno combinó las empresas estatales en un holding conocido como Corporaciones Nacionales del Sector Público y se dispuso a privatizarlas, aunque la respuesta fue lenta y muchos objetivos de privatización no se lograron en los plazos previstos.

La reestructuración neoliberal resultó en un aumento de la desigualdad y la pobreza a pesar de algunos períodos de crecimiento económico. Para 1993, el 50,5 por ciento de la población nicaragüense vivía en la pobreza.[52] En 2005, la tasa nacional de pobreza alcanzó el 48,3 por ciento de la población, lo que representa una reducción de tan solo dos puntos porcentuales en doce años.[52] El período posterior a la Guerra Fría produjo cierta recuperación y crecimiento económico: después de mediados de la década de 1990, Nicaragua comenzó a recuperar un patrón de crecimiento sólido, y entre principios de siglo y 2016, la pobreza disminuyó constantemente hasta aproximadamente el 25 por ciento, aunque la distribución geográfica de la pobreza siguió siendo muy desigual, con pobreza urbana en el 14,8 por ciento y pobreza rural en el 50,1 por ciento en 2014.[52]

Los esfuerzos de privatización del gobierno encontraron obstáculos significativos, incluyendo disputas de propiedad derivadas de las confiscaciones de tierras de la era sandinista. El gobierno sandinista había confiscado aproximadamente el 35 por ciento de la propiedad privada de la nación a través de diversos decretos y leyes, y las administraciones posteriores que intentaron revertir estas transferencias de propiedad encontraron obstáculos legales, políticos y prácticos.[51] La disputa sobre los derechos de propiedad se convirtió en un tema importante entre Estados Unidos y Nicaragua, con Estados Unidos presionando a Nicaragua para que devolviera las propiedades redistribuidas a sus dueños prerrevolucionarios. La administración de Violeta Chamorro se vio obligada a equilibrar estas presiones contrapuestas: Estados Unidos exigía la devolución de las propiedades, mientras que los partidarios sandinistas y muchos beneficiarios de la reforma agraria se resistían a estas reversiones.

El gobierno chamorro también intentó abordar el legado de la Guerra de la Contra y el escándalo Irán-Contra en las relaciones entre Estados Unidos y Nicaragua. Nicaragua había presentado una demanda ante la Corte Internacional de Justicia contra Estados Unidos, argumentando que este último había violado el derecho internacional al patrocinar a la Contra y exigir reparaciones. [26] Con la esperanza de mejorar las relaciones con Estados Unidos, el gobierno chamorro derogó la ley que obligaba a Nicaragua a buscar compensación y retiró la demanda, una concesión extraordinaria dado que la Corte Internacional de Justicia había dictaminado que Estados Unidos había violado el derecho internacional.[26] Estados Unidos, a su vez, dejó claro que continuaría negando a Nicaragua la ayuda económica prometida a menos que Nicaragua cumpliera con diversas exigencias políticas. En 1992, el senador Jesse Helms intentó suspender por completo la ayuda financiera y exigió que el gobierno nicaragüense reemplazara a todos los exoficiales sandinistas con excontras, sustituyera a todos los jueces y devolviera todas las propiedades confiscadas a ciudadanos estadounidenses durante la revolución.[26] Aunque la administración de Chamorro negó las acusaciones más extremas de Helms, no obstante intentó cumplir con sus demandas, y el gobierno estadounidense negó a Nicaragua los 104 millones de dólares que se habían prometido para 1992.[26]

La transición del gobierno sandinista a la administración chamorra y los subsiguientes gobiernos neoliberales representó una reorientación fundamental de la estrategia de desarrollo nicaragüense, pero no resolvió las desigualdades subyacentes y las debilidades institucionales que habían asolado al país. Las esperanzas de la mayoría pobre de una vida digna permanecieron en gran medida sin cumplirse, y en muchos aspectos las condiciones se deterioraron en relación con la década de 1970, cuando el crecimiento benefició al menos a los ricos.[29] Desde la perspectiva de los críticos, Estados Unidos, a través de su apoyo a la reestructuración neoliberal, continuaba un patrón de intervención diseñado para asegurar que Nicaragua permaneciera integrada en un sistema económico global jerárquico que extraía recursos para el

Los inversores extranjeros se benefician al tiempo que perpetúan la desigualdad y la dependencia internas.

---

## Integración comercial y continua dependencia económica: CAFTA-DR (2004-presente)

La entrada formal de Nicaragua al Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y la República Dominicana (CAFTA-DR) con Estados Unidos en 2006 marcó una continuación de la política de liberalización comercial e integración de mercado que había caracterizado el período posterior a la Guerra Fría.[37] El TLC entre la República Dominicana y Centroamérica (CAFTA-DR) representó el primer acuerdo de libre comercio entre Estados Unidos y un grupo de economías en desarrollo más pequeñas, y fue diseñado explícitamente para promover vínculos comerciales y de inversión más sólidos, prosperidad y estabilidad en toda la región y a lo largo de la frontera sur de Estados Unidos.[14]

Bajo el CAFTA-DR, aproximadamente el 80 por ciento de los bienes industriales y de consumo estadounidenses ingresaron a Nicaragua libres de aranceles, y los aranceles restantes se eliminaron gradualmente para 2015.[25] Casi todos los productos textiles y de confección que cumplían con las reglas de origen del acuerdo ingresaron a Nicaragua libres de aranceles y cuotas, lo que promovió nuevas oportunidades para las empresas estadounidenses y regionales de fabricación de fibras, hilos, telas y prendas de vestir.[25] Más de la mitad de las exportaciones agrícolas estadounidenses ingresaron a Nicaragua libres de aranceles, y Nicaragua se comprometió a eliminar sus aranceles restantes sobre casi todos los productos agrícolas para 2025, incluidos los de la carne de cerdo, el arroz y el maíz amarillo.[25]

El acuerdo estipulaba que Nicaragua eliminaría los aranceles sobre los cuartos traseros de pollo y el arroz para 2023 y sobre los productos lácteos para 2025, disposiciones que favorecían a los exportadores agrícolas estadounidenses sobre los productores nacionales nicaragüenses en estos sectores.[25] El comercio de bienes de Estados Unidos con los países del CAFTA-DR totalizó un estimado de 108.500 millones de dólares en 2022, con exportaciones de 58.300 millones de dólares e importaciones de 50.200 millones de dólares, lo que indica que el acuerdo había generado un mayor comercio bilateral.[14] Sin embargo, los críticos argumentaron que los términos del acuerdo comercial eran más favorables a los intereses estadounidenses que al desarrollo nicaragüense, y que los términos estructurales del comercio continuaban el patrón de Nicaragua exportando productos agrícolas crudos o semiprocesados mientras importaba productos manufacturados, perpetuando la dependencia económica e impidiendo el desarrollo industrial.[14]

La adhesión al CAFTA-DR y al marco más amplio de liberalización comercial reflejó la continua integración de Nicaragua en un sistema económico hemisférico dominado por Estados Unidos. Si bien el acuerdo creó nuevas oportunidades comerciales e impulsó el comercio, no modificó fundamentalmente las desigualdades estructurales subyacentes que habían caracterizado las relaciones económicas entre Estados Unidos y Nicaragua durante un siglo. Nicaragua siguió dependiendo en gran medida de las exportaciones agrícolas y las remesas de la migración, con una capacidad limitada para desarrollar industrias nacionales competitivas o reducir la desigualdad mediante la redistribución.

---

## El regreso de Ortega y el descenso al autoritarismo (2006-2026)

Daniel Ortega, el principal comandante del movimiento guerrillero sandinista y jefe de la Junta de Reconstrucción Nacional del Gobierno de 1979 a 1990, volvió a la prominencia política en 2006 cuando fue elegido presidente en elecciones consideradas por muchos como abiertas y democráticas.[6][37] El regreso de Ortega se vio facilitado por cambios en la dinámica política centroamericana y por la construcción de una alianza con la élite empresarial nicaragüense, particularmente a través de un pacto con el líder del Partido Conservador, Arnoldo Alemán, que efectivamente dividió el poder entre los dos grupos.[37] Durante los primeros años de la segunda presidencia de Ortega, el gobierno prometió mantener las reformas económicas de libre mercado de sus predecesores y abordar la corrupción y mejorar las condiciones económicas de los nicaragüenses pobres.[37]

A mediados de la década de 2000, la economía de Nicaragua comenzó a mostrar signos de recuperación del estancamiento de principios de la década de 2000.

Periodo posterior a la Guerra Fría. Entre 2006 y 2015, el crecimiento del PIB superó el 6 por ciento en 2011 antes de caer a alrededor del 4 por ciento en 2015.[37] El desempleo descendió a alrededor del 7 por ciento.[37] Nicaragua también continuó siendo un importante beneficiario del CAFTA-DR, con Estados Unidos como su principal socio comercial a pesar de los avances económicos de China y Rusia.[37] El gobierno de Ortega apoyó la participación de Nicaragua en proyectos de infraestructura que eran emblemáticos de su estrategia de desarrollo más amplia, incluido el propuesto canal interoceánico a través de Nicaragua, impulsado por el multimillonario chino Wang Jing y que representó el giro económico de Nicaragua hacia China.[37]

Sin embargo, el gobierno de Ortega-Murillo (Rosario Murillo es la esposa de Ortega y se desempeñó como vicepresidenta desde 2017) inició una erosión sistemática de las instituciones democráticas, la protección de los derechos humanos y el estado de derecho. En octubre de 2011, la Corte Suprema de Nicaragua levantó la prohibición constitucional de la reelección consecutiva del presidente, lo que permitió a Ortega postularse nuevamente y ganar las elecciones presidenciales de noviembre a pesar de las acusaciones de fraude electoral.[37] Los votantes otorgaron al FSLN 62 escaños en la Asamblea Nacional de 90 miembros, una "supermayoría" que dio a los sandinistas una gran influencia sobre el rumbo que tomaría el país.[37] A medida que el gobierno de Ortega consolidaba su poder, parte de las ganancias del petróleo venezolano se invirtieron en empresas privadas controladas por la familia y los amigos de Ortega, quienes se entregaron a un "consumo ostentoso que, según los críticos, reflejaba el del régimen de Somoza que los sandinistas habían derrocado".[37] Las acusaciones de corrupción gubernamental aumentaron, pero la oposición permaneció fragmentada, y el FSLN utilizó su supermayoría en la legislatura para impulsar cambios en la constitución que eliminaron los límites de mandato para la presidencia y aumentaron la capacidad del jefe de Estado para gobernar por decreto.[37]

En abril de 2018, estallaron protestas y disturbios generalizados en respuesta a la implementación por parte del gobierno de la reforma de la seguridad social que aumentó las contribuciones de empleadores y trabajadores al tiempo que redujo los beneficios.[39][40] Las protestas escalaron hasta convertirse en una denuncia general del régimen de Ortega-Murillo y se extendieron desde Managua a otras ciudades nicaragüenses. La violenta represión gubernamental de estas protestas provocó decenas de muertos en los primeros días, cifra que finalmente ascendió a cientos, siendo muchas de las víctimas estudiantes atacados por grupos paramilitares afines a Ortega.[39] Estas protestas representaron las mayores manifestaciones del mandato del presidente Ortega y las más mortíferas desde el fin de la revolución nicaragüense en 1990.[39] Para sofocar el levantamiento, Ortega rápidamente revocó los cambios en la seguridad social, pero la crisis subyacente de legitimidad persistió.[37]

Para julio de 2018, la policía y las fuerzas paramilitares leales al gobierno retomaron dos lugares que se habían convertido en bastiones de la resistencia: la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua en Managua y Monimbo, un suburbio de Masaya, que había sido un foco y catalizador importante de la rebelión anti-Somoza durante la revolución sandinista.[37] La violenta represión del gobierno contra las protestas de 2018 dejó al país en lo que un funcionario de la ONU denominó "un clima de terror generalizado", y le costó a Ortega el apoyo que había disfrutado en los últimos años de algunos miembros de la jerarquía nicaragüense de la Iglesia Católica Romana.[37]

Tras las protestas de 2018, el gobierno de Ortega-Murillo intensificó la persecución contra la oposición política, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones religiosas. En junio de 2021, el aparato de seguridad comenzó a utilizar arrestos y acusaciones relacionadas para justificar el encarcelamiento de más de una docena de figuras de la oposición, incluidos siete posibles candidatos para las próximas elecciones presidenciales de noviembre.[37] Las elecciones, celebradas en noviembre de 2021, reeligieron a Ortega para un cuarto mandato consecutivo como presidente, en unos comicios que la comunidad internacional calificó casi universalmente de farsa.[37] La administración arrestó o prohibió a los candidatos restantes de la oposición competir contra Ortega, tildándolos de "terroristas" y "golpistas", garantizando así la victoria electoral de Ortega.[37] Ortega obtuvo más del 72 por ciento de los votos, aunque la votación se llevó a cabo sin observadores internacionales y fue boicoteada por muchos miembros de la oposición, quienes calificaron las elecciones de farsa.[37]

Tras su reelección en 2021, Ortega procedió a consolidar el control autoritario mediante purgas y represión generalizadas. El régimen emitió una serie de decretos para arrestar y encarcelar sumariamente a cientos de quienes consideraba sus enemigos, entre ellos antiguos compañeros sandinistas, clérigos católicos y activistas de la sociedad civil.[6]

La mayoría de los arrestados fueron posteriormente deportados de Nicaragua y despojados de su nacionalidad, sus propiedades y, en algunos casos, sus títulos académicos.[6] En febrero de 2025, el gobierno de Ortega envió a 222 ex presos políticos a Estados Unidos en una medida que un juez nicaragüense describió como una deportación masiva.[24] Los disidentes, la mayoría de los cuales habían estado encarcelados en el tristemente célebre centro de detención de El Chipote, perdieron inmediatamente su ciudadanía nicaragüense.[24]

---

## Las sanciones contemporáneas y la crisis de la gobernabilidad nicaragüense (2018-2026)

Ante la erosión sistemática de la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho por parte del gobierno de Ortega-Murillo, Estados Unidos impuso una serie de sanciones a partir de 2018. La Ley de Derechos Humanos y Anticorrupción de Nicaragua de 2018 (la "Ley NICA"), firmada por el presidente Trump, demostró el compromiso de Estados Unidos de exigir responsabilidades al régimen de Ortega por violaciones de derechos humanos.[41] La ley prohibió ciertas formas de asistencia estadounidense a Nicaragua e impuso condiciones a los préstamos internacionales relacionados con elecciones y mejoras en materia de derechos humanos.[18][41]

En 2021, el Congreso aprobó la Ley de Reforzamiento de la Adherencia de Nicaragua a las Condiciones para la Reforma Electoral (RENACER), que amplió aún más las sanciones contra el régimen de Ortega-Murillo.[40] Bajo la Ley Global Magnitsky, el gobierno de EE. UU. sancionó a miembros del círculo íntimo de Ortega, prohibiéndoles viajar a Estados Unidos o realizar negocios con ciudadanos estadounidenses.[13] La Ley NICA de 2018 exige que el gobierno de EE. UU. se oponga a los préstamos de instituciones financieras internacionales a menos que el gobierno de Ortega avance hacia la celebración de elecciones libres, justas y transparentes.[13] En febrero de 2026, la representante María Elvira Salazar presentó la Ley de Restauración de la Soberanía y los Derechos Humanos en Nicaragua de 2026, que reautorizó y enmendó la Ley de Condicionalidad de Inversiones en Nicaragua de 2018 y la Ley RENACER al ampliar los criterios para las sanciones, fortalecer las sanciones económicas y prohibir la asistencia financiera y la inversión de EE. UU. en Nicaragua.[38]

El régimen de sanciones contemporáneo, si bien fue diseñado para presionar al gobierno de Ortega hacia reformas democráticas, ha tenido el efecto paradójico de aumentar el sufrimiento entre la población nicaragüense en general. Como señala un análisis, "incluso las sanciones selectivas tienen efectos no apreciados en la población en general, ya que los dictadores a la defensiva recurren a actos cada vez más radicales y agresivos".[13] La historia de las sanciones contra Nicaragua se remonta a décadas atrás, con múltiples administraciones de diferentes partidos políticos que impusieron sanciones a varios gobiernos nicaragüenses. Entre 1977 y 1995, cuatro presidentes estadounidenses diferentes impusieron una gama de sanciones a tres gobiernos nicaragüenses distintos.[13] Este patrón de sanciones, impuestas a través de diferentes administraciones y contra gobiernos sandinistas y no sandinistas, ilustra cómo la guerra económica se ha convertido en una característica persistente de la política estadounidense hacia Nicaragua, independientemente del gobierno que esté en el poder.

---

## La crisis migratoria contemporánea y el doble legado de la intervención.

La crisis migratoria contemporánea que afecta a los nicaragüenses representa una consecuencia directa de las crisis políticas y económicas generadas por un siglo de intervención estadounidense, sumado a la reciente degeneración autoritaria del régimen de Ortega-Murillo. Hasta 2020, más de 100.000 nicaragüenses habían huido del país.

Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), esa cifra se duplicaría aproximadamente para 2022, ya que Ortega reprimió a los políticos de la oposición y a los disidentes políticos antes y después de las elecciones de noviembre de 2021.[24] La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EE. UU. encontró a migrantes nicaragüenses no autorizados casi 165.000 veces en el año fiscal 2022, un aumento de 52 veces con respecto al año fiscal 2020, con cifras que aumentaron a un récord mensual de casi 35.500 en diciembre antes de disminuir en enero cuando la administración Biden promulgó nuevas restricciones que expulsaban a los nicaragüenses que llegaban sin autorización, mientras que permitían a algunos con un patrocinador estadounidense entrar bajo libertad condicional.[24]

Estados Unidos inicialmente brindó consideraciones de asilo humanitario a los migrantes nicaragüenses que huían del régimen de Ortega-Murillo, y el 43 por ciento de los nicaragüenses que recibieron una decisión sobre asilo a través de los tribunales de inmigración de EE. UU. en el año fiscal 2022 recibieron algún tipo de protección.[24] Sin embargo, el aumento de las llegadas impulsó un enfoque más restrictivo, y la administración Biden anunció una política que le permite expulsar a México mensualmente hasta 30,000 nicaragüenses, cubanos, haitianos y venezolanos, junto con un nuevo sistema que permite que hasta 30,000 nacionales de estos cuatro países ingresen a los Estados Unidos bajo libertad condicional humanitaria siempre que soliciten desde fuera de los Estados Unidos, tengan un patrocinador estadounidense y cumplan con otros requisitos.[24] Este cambio restrictivo reflejó la realidad de que, si bien las solicitudes de asilo nicaragüenses tienen validez histórica y contemporánea, la escala de la migración desde Nicaragua crea una demanda sin precedentes de recursos de procesamiento e integración de inmigración que ni los EE. UU. ni los países de tránsito como Costa Rica están preparados para satisfacer.

---

## Conclusión: Patrones, consecuencias y responsabilidad histórica

El registro histórico de un siglo de política estadounidense hacia Nicaragua revela un patrón constante: Estados Unidos ha intervenido continuamente en los asuntos internos de Nicaragua —militares, económicos y políticos— en busca de intereses estratégicos definidos estrictamente como el servicio a los objetivos geopolíticos estadounidenses, la protección de las inversiones económicas estadounidenses y la neutralización de las amenazas percibidas a la seguridad de Estados Unidos. A lo largo de cuatro períodos históricos distintos (ocupación militar de 1912 a 1933, apoyo a la dictadura de Somoza de 1933 a 1979, apoyo a la insurgencia de la Contra y embargo económico de 1979 a 1990, y liberalización comercial combinada con sanciones de 1990 a 2026), los principales beneficiarios de la política estadounidense han sido los inversionistas, los planificadores estratégicos y los intereses militar-industriales estadounidenses, mientras que los principales costos los ha asumido el pueblo nicaragüense a través de la violencia directa, el empobrecimiento económico, la desorganización institucional y la migración forzada.

Los impactos humanos y económicos acumulativos están documentados y son sustanciales. Entre 43.176 y 65.000 nicaragüenses murieron en conflictos directamente atribuibles a las decisiones políticas de Estados Unidos tan solo en el período 1978-1990.[7]

[55] La inflación superó el 14.000 por ciento anual en el punto álgido de la guerra económica estadounidense en 1987.[19]

El crecimiento económico alcanzado durante la era Somoza benefició principalmente a la familia Somoza y sus asociados en lugar de mejorar ampliamente los niveles de vida, y las estrategias de desarrollo subsiguientes impuestas por actores externos a través de la condicionalidad del FMI y los acuerdos comerciales han perpetuado la desigualdad a pesar de períodos de crecimiento medible.[49][52] Más de 100.000 nicaragüenses han huido del país en los últimos años buscando refugio de la represión política y la disfunción económica, muchos de los cuales llevan las cicatrices acumuladas de múltiples generaciones de intervención estadounidense.[24]

La responsabilidad de estos resultados no recae únicamente en los actores nicaragüenses ni en las dificultades internas de Nicaragua, sino también en las decisiones políticas deliberadas tomadas por múltiples administraciones estadounidenses que abarcan distintos partidos políticos y compromisos ideológicos. Estados Unidos proporcionó 29 millones de dólares en asistencia militar directa y 300 millones de dólares en ayuda "económica" a la dictadura de Somoza durante sus cuatro décadas de reinado de terror.[2] Estados Unidos autorizó, financió, equipó y supervisó una insurgencia paramilitar que causó la muerte de varias personas.

Estados Unidos impuso un embargo unilateral diseñado para paralizar la economía de Nicaragua y reducir la legitimidad del gobierno ante la población, contribuyendo directamente a la derrota electoral del gobierno sandinista en 1990. [13] Incluso en la actualidad, Estados Unidos ha impuesto sucesivos regímenes de sanciones que, si bien tenían como objetivo presionar a los gobiernos autoritarios, han tenido el efecto de aumentar el sufrimiento entre la población civil. [13]

La ironía histórica es considerable: Estados Unidos, tras un siglo de intervención, afirma buscar la democracia, el desarrollo y los derechos humanos en Nicaragua, pero los mecanismos que ha desplegado —apoyo militar a dictaduras, insurgencia paramilitar, embargo económico unilateral y regímenes de sanciones— han socavado sistemáticamente la democracia, obstaculizado el desarrollo y producido violaciones masivas de los derechos humanos. Los patrones de intervención han sido notablemente consistentes a lo largo de las distintas administraciones: apoyo a regímenes conservadores alineados con los intereses estadounidenses, oposición a movimientos nacionalistas o de izquierda percibidos como una amenaza para los intereses estratégicos de Estados Unidos, uso de la presión económica para limitar las opciones políticas de los gobiernos nicaragüenses y presentación retórica de las acciones estadounidenses como si sirvieran a los intereses del pueblo nicaragüense, incluso cuando los efectos documentados han sido profundamente perjudiciales.

Un siglo de política estadounidense hacia Nicaragua no ha producido ni democracia estable ni desarrollo sostenible. Por el contrario, el historial de intervenciones demuestra cómo las potencias externas pueden, mediante la presión sistemática y el apoyo a regímenes amigos, perpetuar el autoritarismo, retrasar el desarrollo, desplazar poblaciones y crear condiciones de dependencia que persisten a lo largo de generaciones. La crisis contemporánea que involucra a la dictadura de Ortega-Murillo, si bien es resultado de decisiones políticas nicaragüenses y de las propias decisiones autoritarias del régimen, se produce dentro de un contexto marcado por un siglo de dominio estadounidense en los asuntos económicos y políticos de Nicaragua, los legados institucionales de la ocupación militar y la dictadura, y las desigualdades estructurales perpetuadas a través de acuerdos comerciales y políticas de desarrollo impuestas desde el exterior. actores.

Para los responsables políticos y académicos que buscan comprender los desafíos contemporáneos de Nicaragua, este registro histórico ofrece un contexto esencial: la crisis actual no se reduce únicamente a los recientes acontecimientos políticos nicaragüenses, sino que surge de una relación centenaria en la que las instituciones internas, la estructura económica y la cultura política de Nicaragua se han visto influenciadas por la intervención externa, lo que ha obstaculizado, en lugar de promover, el desarrollo genuino, la autonomía y la gobernanza democrática. Comprender esta historia es fundamental para desarrollar políticas que no repitan los patrones del pasado y que respeten genuinamente la autodeterminación y las aspiraciones de desarrollo de Nicaragua.

---

## Referencias

[1] Revolución Nicaragüense - Wikipedia

[2] Genocidio patrocinado por EE. UU. | Opinión - The Harvard Crimson

[3] México, Estados Unidos y el inicio de la Revolución Nicaragüense

[4] Revolución nicaragüense (1978-1990) - Archivo Americano

[5] Familia Somoza - Wikipedia

[6] Reseña de La Revolución Sandinista: Una historia global latinoamericana - Harvard

[7] Informe sobre los costos humanos de la guerra en Nicaragua, 1980-junio de 1987 - Repositorio digital de la UNM

- [8] Asunto Irán-Contra - Wikipedia
- [9] Sanciones económicas de EE. UU. contra la Nicaragua sandinista - Biblioteca FES
- [10] Contras - Wikipedia
- [11] Los Contras, la cocaína y las operaciones encubiertas de EE. UU. - Archivo de Seguridad Nacional
- [12] Mensaje al Congreso sobre las sanciones económicas contra Nicaragua - Biblioteca Reagan
- [13] Cómo Nicaragua forjó nuestra política exterior moderna - Blog de viajeros
- [14] TLC República Dominicana-Centroamérica (CAFTA-DR) - USTR
- [15] Relaciones de Estados Unidos con Nicaragua - Departamento de Estado
- [18] Nicaragua: En resumen - Congress.gov
- [19] Historia económica de Nicaragua - Wikipedia
- [20] Nicaragua - Sandinismo, Revolución, Política | Britannica
- [21] ¿Política o economía? La migración internacional durante... - PMC
- [22] Reimpresión histórica: La Revolución Nicaragüense 1979-1990 - Alternativa Socialista
- [23] Revolución nicaragüense - Wikipedia
- [24] La crisis provoca una emigración récord desde Nicaragua - Instituto de Política Migratoria
- [25] NICARAGUA - USTR
- [26] Violeta Chamorro - Wikipedia
- [27] Procedimiento para el establecimiento de una paz firme y duradera en Centroamérica - ONU
- [28] Declaraciones sobre el clima de inversión de 2019: Nicaragua - Departamento de Estado
- [29] Nicaragua neoliberal - LA MANTA
- [30] El Plan de Paz de Arias y el Acuerdo de Esquipulas II - Investigación de XCEPT
- [31] Guardia Nacional (Nicaragua) - Wikipedia
- [32] Tratado Bryan-Chamorro - Wikipedia
- [33] NICARAGUA: UNA NACIÓN TORTURADA - Historiadores contra la guerra
- [34] Anastasio Somoza García - Wikipedia
- [35] Mensaje al Senado por el que se transmite el Convenio que pone fin al Tratado del Canal de Nicaragua
- [36] Nicaragua 1978 - Introducción - Organización de los Estados Americanos
- [37] Ortega, Política, Revolución - Nicaragua - Britannica
- [38] El representante Salazar presenta un proyecto de ley para restaurar la democracia en Nicaragua.
- [39] Protestas nicaragüenses de 2018: La violenta represión del presidente Ortega - Instituto Hudson

- [40] Nicaragua: En resumen - Congress.gov
- [41] Acciones de Estados Unidos para promover la democracia en Nicaragua - Departamento de Estado
- [42] Nicaragua: Las protestas dejan un saldo mortal - Human Rights Watch
- [43] Genocidio patrocinado por Estados Unidos - The Harvard Crimson
- [44] Golpe de Estado en Guatemala de 1954 - Wikipedia
- [45] Invasión de Bahía de Cochinos - Wikipedia
- [46] Historia de Nicaragua - CountryReports
- [47] La CIA y los asesinatos: Los documentos de Guatemala de 1954 - Archivo de Seguridad Nacional
- [48] Cronología de Bahía de Cochinos - Archivo de Seguridad Nacional
- [49] Crecimiento y pobreza crónica en Nicaragua - Centro de Investigación sobre la Pobreza Crónica
- [50] Informe de investigación de la Sección 301 sobre los actos y políticas de Nicaragua - USTR
- [51] Reclamaciones en competencia: La lucha por la titularidad en Nicaragua - Revista Vanderbilt
- [52] Nicaragua - Documentos del Banco Mundial
- [53] Nicaragua: En resumen - Congress.gov
- [54] Revolución nicaragüense (1978-1990) - Archivo Americano
- [55] Nicaragua (Contras) 1978-90 - Estudios de caso - Departamento de Defensa\_1978-90.PDF)
- [56] Alianza para el Progreso - Biblioteca JFK
- [57] Mercado Común Centroamericano (MCCA) - Britannica
- [58] Revolución nicaragüense - Wikipedia
- [59] La cumbre repasa los primeros seis años de la Alianza - CQ Press
- [60] La Unión Aduanera Centroamericana: posibles impactos económicos y sociales - CEPAL